



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MGE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"comida al paso"

SANTA CRUZ, Mayo 13 del 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 95 de fecha 13 Mayo del 2016, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1063 /

APRUEBESE Patente de "COMIDA AL PASO", a nombre de **RUTH CASTILLO MAZZO, RUT:** con domicilio comercial en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría